

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3311**      *PEXA SEGURIDAD, S.A.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 959/08, ejecución 324/09, seguido a instancia de Ana Jara Díaz Canovaca, contra "Pexa Seguridad, Sociedad Anónima", se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.451,08 euros de principal, más 232,17 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100008765-1**